

Memorando Nro. INIAP-EETP_DIR-2025-0819-MEM

Quevedo, 29 de abril de 2025

PARA: Sra. Ing. Ruth Marjorie Tenesaca Mera
Responsable de Planificación y Gestión Estratégica, delegada (Unidad Desconcentrada)

Sra. Mgs. Shirley Maribel Muñoz Ronquillo
Responsable Contabilidad

Sr. Mgs. Leandro Leonardo Cansing Arichabala
Administrador 1 de Estación Experimental

Sr. Mgs. Jim Raphael Ochoa Ramos
Responsable de Transferencia de Tecnología y Capacitación, Delegado

ASUNTO: Conformación y designación del equipo para el proceso de Rendición de cuentas 2024. Fase 0

Conforme a lo indicado en memorando N° INIAP-INIAP-2025-0067-MEM, en el cual se adjunta lo que establece El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS mediante la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 del 28 de febrero de 2025 resuelve aprobar el Reglamento de Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

En este sentido, a fin de dar cumplimiento a lo establecido es necesario cumplir con la Fase 0: Organización Interna Institucional del proceso de rendición de cuentas (abril); y la Fase I: Elaboración del informe de Rendición de cuentas (mayo), para lo cual se adjuntan los siguientes instrumentos:

RESOLUCIONES Nos. CPCCS-PLE-SG-0007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero del presente año, RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, mediante el cual establece respectivamente el nuevo cronograma para la presentación de los informes de rendición de cuentas de las instituciones que forman parte de Funciones del Estado, Así como también los mecanismos de rendición de cuentas: procedimiento, contenido y herramientas que se deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía.

En este contexto, me permito solicitar a ustedes se integren al equipo del proceso de Rendición de Cuentas de la EETP del año 2024, a fin de dar cumplimiento a la normativa antes señalada conforme el respectivo cronograma de actividades anexo.

- Administrador Técnico
- Responsable de Transferencia de Tecnología y capacitación
- Responsable de Planificación y gestión estratégica
- Responsable Financiero

Es importante indicar que el contenido del informe de rendición de Cuentas 2024, será acordado y coordinado con los Responsables que intervengan, a fin de evidenciar los resultados que ha generado la institución durante el período 2024, considerando lo informado por esta Dirección.

Particular que comunico con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido.

Atentamente,

Memorando Nro. INIAP-EETP_DIR-2025-0819-MEM

Quevedo, 29 de abril de 2025

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Alberto Molina Hidrovo
DIRECTOR DE ESTACIÓN EXPERIMENTAL TROPICAL PICHILINGUE

Referencias:

- INIAP-INIAP-2025-0067-MEM

Anexos:

- 3.-guía_especializada_rc_funciónejecutiva.pdf
- 2.-formulario_funciones_del_estado.xls
- 1.-planificacion_y_diseño_rc2024.doc
- 4__formato_informe_final_rc_iniap0364664001744727843.doc
- presentaciÓn_funciones_ejecutiva.pdf
- resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_01760116593001745966963.pdf
- resolucion-no_cpccs-ple-sg-069-2021-476-20465999001745966963.pdf
- resolucion_no_cpccs-ple-sg-007-e-2025-0070_firmado-signed09000180017408843250820080001745966963.pdf

Copia:

Sr. Lcdo. Carlos Jose Erazo Checa
Responsable de Comunicación Social del Proyecto

Sra. Mgs. Mariela Azucena Barahona Yude
Asistente de Tecnologías de la Información y Comunicación 1 de Estación Experimental